

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS VIRTUAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA URBADIEZ S.A.

En la Ciudad de Cuenca, a los tres días del mes de junio del 2020, siendo las 15h00, previa convocatoria efectuada por el Señor Presidente de la Compañía mediante publicación realizada en el Diario el Mercurio, en la edición correspondiente del 20 de mayo del 2020, se reúnen de manera virtual mediante plataforma digital a través de la aplicación Zoom, los Accionistas de la compañía URBADIEZ S.A. para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe Económico del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y Aprobación del informe presentado por el señor Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.
5. Resolver acerca del destino (distribución) de las utilidades del ejercicio económico 2019.
6. Designar la contratación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020, según disposición de la Superintendencia de Compañías.
7. Análisis y resolución acerca del dinero recibido por parte del Consorcio SIRCUNCA a la Compañía.
8. Lectura y aprobación del acta

Constatación del quórum. -El presidente solicita a secretaría certificar la asistencia del quórum reglamentario, el secretario certifica la participación del 61.5% del capital pagado de la compañía, cuya nomina consta en el listado que se adjuntara al expediente de esta acta. El Sr. presidente declara válida e instalada esta sesión, así como todo lo que se resuelva dentro de la misma.

1.- Conocimiento y aprobación del informe económico del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.- El Gerente Sr. Wilson Ureña agradece a todos quienes apoyaron durante este periodo en especial al Sr. José Ochoa ex presidente y a su vez presenta el informe económico del año 2019 manifestando que ha transcurrido un año con normalidad, a pesar de las inversiones que se han realizado para la renovación de los 21 buses, 16 de marca Hino y 5 de marca Agrale, y que 13 de éstos buses fueron adquiridos con recursos propios existentes en la compañía, está pendiente al cierre de este ejercicio económico 10 unidades a renovar marca Agrale que serán adquiridas para el año

2020, pero que ya se ha realizado todos los tramites respectivos y que únicamente se espera que lleguen al país. Informa que se hizo efectivo el cobro de 4 bonos de chatarrización entregados por el Gobierno Nacional a través del Plan Renova del 1 de febrero al 19 de marzo del 2019 por un valor de \$7.500,00 cada uno, los mismos que fueron utilizados para la renovación de la flota vehicular. Así también informa que se ha obtenido la devolución del IVA de 11 las unidades de las 21 adquiridas en este año y que fueron endosados al Ing. Santiago Vargas Gerente de Carrocerías Varma por la adquisición de las carrocerías de acuerdo al contrato firmado. Informa que se vendieron 13 unidades de buses usados mediante un contrato firmado con el Sr. Rubén Darío Muñoz Salazar por el valor de \$7.000,00 cada unidad. Se gestionó la autorización del taller del mecánico Sr. Víctor Padilla con el objetivo de optimizar recursos. Así mismo ha recordado el impacto económico que generó las protestas realizadas en el mes de octubre en contra del gobierno nacional por las medidas económicas propuestas.

En el mes de noviembre se desembolsó el primer crédito del Banco Pichincha para 32 socios con un plazo de 5 años, por un valor de \$ 659.200,00. También da a conocer que el dinero que proviene del Consorcio por concepto de las multas generadas por un valor de \$470,00 fue transferido a la cuenta de cada socio.

Informa que los datos del balance contemplan los siguientes rubros: **ACTIVOS** \$ 3.442.097,37 **PASIVOS** \$ 1.834.623,10 **PATRIMONIO** \$ 1.607.474,03 **INGRESOS** \$1.041.619,00 **GASTOS** \$1.032.648,95 valores que serán detallados a profundidad por parte de la Sra. Contadora.

El presidente pone a consideración el informe del Gerente, el mismo que es aprobado por decisión unánime.

2.-Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.- el Comisario en funciones durante el año 2019, Sr. Ricardo Cabrera, señala que no es lo mismo presentar un informe a través de una reunión virtual manifestando que hubiera preferido hacerlo de manera presencial, con esta introducción, procede a dar lectura al informe correspondiente, manifiesta que se ha realizado un estricto control a fin de dar cabal cumplimiento a la ley, los estatutos y las disposiciones de la Junta General y el Directorio. Además informa que se ha realizado una revisión total de todas las transacciones realizadas durante este año, las mismas que fueron efectuadas en concordancia con todos los ingresos y egresos de la compañía en los diferentes rubros constatando que dichas transacciones financieras están debidamente respaldadas con toda la documentación respectiva como son, facturas, notas de crédito, cheques girados, para cancelar todos los gastos operativos de la flota de buses así como también los gastos administrativos que ocasionaron en este periodo, además de todos los ingresos como son aportes semanales, multas, libres, venta de chatarra, publicidad,

reembolsos y otros, para respaldar la gestión realizada se ha solicitado la información respectiva de todos los movimientos contables, indicando que se manejan de manera adecuada y responsable, priorizando los intereses de la compañía.

Da a conocer un breve resumen del balance: **ACTIVOS** \$3.442.097,37 **PASIVOS** \$1.834.623,10 **PATRIMONIO** \$1.607.474,03 **INGRESOS** \$1.041.619,00 **GASTOS** \$1.032.648,95 **UTILIDAD** \$8.934,67.

A su vez menciona ciertas recomendaciones como lo son: que las decisiones que se tomen dentro del directorio sean socializadas dentro de la asamblea general de socios para que se maneje de manera equitativa sin perjudicar a nadie. Que el mantenimiento de las unidades se lo realice de acuerdo al manual del fabricante para evitar gastos que no están considerados y reitera que el mantenimiento preventivo es el más recomendado.

3.-Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.- La economista Gladys Cabrera realiza la presentación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias durante el ejercicio económico 2019 mediante un compartimiento de pantalla que permite tener un seguimiento claro de los rubros que constituyen cada partida contable **ACTIVOS** \$ 3.442.097,37 **PASIVOS** \$ 1.834.623,10 **PATRIMONIO** \$ 1.607.474,03 **INGRESOS** \$ 1.041.619,00 **GASTOS** \$ 1.032.648,95 **UTILIDAD** \$ 8.934,67 y una **UTILIDAD NETA** de \$ 1.418,95. Balances que serán inherentes al acta. Además dentro de su informe explica que existe por cobrar el valor del IVA de 10 unidades adquiridas en el mes de noviembre del año anterior y que el trámite está presentado en el Servicio de Rentas Internas, pero lamentablemente por esta situación de emergencia que vive el país la Administración Tributaria aún no ha emitido la correspondiente Resolución de Aceptación de devolución de valores solicitados. El Sr. Jorge Cabrera Accionista de la Compañía solicita que se dé información del rubro de mantenimiento de la sede que considera muy alto, ante lo cual la economista explica que esto se debe a unos arreglos que se tuvo que realizar por un deterioro que presentó en el techo y dañó parte de las paredes y el cielo raso. Además pregunta cuáles son los reingresos del 2019 que Ud. menciona? Se le da a conocer que los reingresos corresponden a la transferencia de la acción del Sr. Hernán Berrezueta al Sr. Marco Berrezueta. También consulta si el IVA al que Ud. hizo referencia existe la posibilidad de recuperar o existe alguna reforma a la ley?. Manifiesta que no existe al momento ninguna reforma legal que elimine este beneficio tributario para el transporte urbano de la devolución del IVA en la compra de buses nuevos, y al estar realizada la gestión de cobro y entregada por secretaría dicho trámite no existe riesgo de incobrabilidad porque la aplicación de nuevas leyes no son de carácter retroactivo. Además señala que no se ha solicitado devolución en efectivo sino en notas de crédito desmaterializadas, lo cual reduce el tiempo en la acreditación de estos valores. Sin

embargo manifiesta que aún queda por realizar el trámite de 10 unidades que faltan por adquirir. El Sr. Jorge Cabrera pide que se aclare si el pago del subsidio está considerado para cancelar las unidades, ante lo cual la economista aclara que no está considerado el pago del subsidio para cancelar las unidades renovadas. Luego de solventar todas las inquietudes presentadas el Presidente pone a consideración de los accionistas ante lo cual el Sr Roberto Urgiles mociona se apruebe el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y a la vez agradece el trabajo realizado por la administración, los mismos que se aprueban por decisión unánime.

4.-Conocimiento del informe de Auditor Externo. El Ing. Jorge Tenecora, responsable de la auditoría externa, da a conocer las actividades y los procesos que se desarrollaron para obtener la información que permita emitir un razonamiento a los estados financieros del año 2019, informa que la compañía ha cumplido con todo lo que estipula la ley y las normas de la Superintendencia de Compañías, además ha existido toda la información requerida lo que ha permitido realizar el trabajo de manera oportuna. Para el pronunciamiento sobre los hechos relevantes después del cierre del ejercicio económico del 2019 auditoria ha solicitado a gerencia los impactos causados en el cual señala que no se ha reflejado ningún impacto, para este periodo, que todos los impactos será para el año 2020, nuestro informe está basado en un estricto trabajo de responsabilidad y ética, basado en el cumplimiento de Normas Internacionales presentamos un estado razonable libre de fraude o error intencionado elaboramos nuestro informe sobre un trabajo en conjunto de todas las actividades que desempeña tanto de contabilidad y la administración. La compañía cuenta con un muy buen control interno lo que permite minimizar riesgos que puedan poner en peligro a la compañía el presente informe de auditoría externa, es aceptado y aprobado de manera unánime.

5.- Resolver acerca del destino (distribución) de las utilidades del ejercicio económico 2019: El presidente pone a consideración de los accionistas las utilidades generadas en este periodo \$1418,95, el Sr. Jorge Cabrera mociona que las utilidades no sean distribuidas y que se destinen a ganancias acumuladas tomando en cuenta la situación que vive el país y la transportación en estos días, esta moción tiene el apoyo del Sr. Roberto Urgiles y la Sra. Diana Barreto, finalmente se resuelve con el apoyo unánime.

6.- Designar la contratación del auditor externo para el ejercicio económico 2020 según disposición de la Superintendencia de Compañías. El Presidente informa la cotización de tres propuestas diferentes para el proceso de Auditoría Externa para el año 2020: Consulfinco, del Ing. Darwin Jaramillo por un valor de \$2500+iva, Aliado Contable MATUBERM CIA LTDA representado por el Ing. Esteban Matute por un valor de \$1200+iva, y la propuesta del actual Auditor el Ing. Jorge Tenecora por el valor de \$1000+iva. Se analiza las propuestas presentadas, el Sr. Ricardo Cabrera mociona que se renueve el

contrato con el Ing. Jorge Tenecora, tiene apoyo del Sr. Eduardo Mogrovejo, se resuelve renovar el contrato con el Ing. Jorge Tenecora, por el trabajo que ha realizado y porque los honorarios se ajustan a la situación económica de la Compañía.

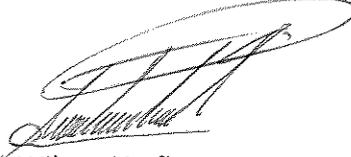
7.- Análisis y resolución acerca del dinero recibido por parte del Consorcio SIRCUNCA a la Compañía.- El Presidente informa que en días anteriores el Consorcio SIRCUNCA, desembolsó la cantidad de \$16.419,00 que dividido para cada accionista le corresponde \$421,00 dólares, pero que al no tener recursos suficientes para el pago del crédito que se obtuvo en el Banco Pichincha para la renovación de la flota vehicular propone destinar estos recursos para el pago de las cuotas con el banco, sin embargo pone a consideración de los accionistas esta propuesta, ante lo cual interviene el Sr. José Ochoa manifestando que ese dinero entregaron exclusivamente para los socios y que se debería acreditar a la cuenta de cada uno, pues la situación económica de los socios es muy crítica y eleva a moción que se reparta de manera equitativa a cada uno, moción que tiene el apoyo del Sr. Ricardo Cabrera, el compañero Gerente pide que se analice la situación de la compañía, al no tener un recaudo que permita cubrir los gastos de operación de la flota y que nosotros no tenemos dinero para cubrir estos gastos deberíamos ser conscientes de la decisión que estamos tomando, la Sra. Araceli Reyes motiva a actuar con responsabilidad sin descuidar las obligaciones que tenemos pero a la vez poniendo el bienestar del socio al frente, se procede a tomar la votación respectiva teniendo el apoyo unánime, se resuelve distribuir a cada accionista de manera equitativa. Quedando pendiente resolver sobre el segundo desembolso a ser entregado por el Consorcio SIR CUENCA por la suma de \$. 20.526.32 de acuerdo a lo que se resuelva en la sesión de la Cámara de Transporte. El Sr. Ricardo Cabrera manifiesta que el dinero del subsidio pueda ser utilizado para gastos operativos.

8.- Lectura y aprobación del acta. - Se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, luego de lo cual se procede a dar lectura a la misma quedando aprobada.

Siendo las 18h30 y agotado el orden del día se da por concluida la sesión, firma la presente acta el Presidente para constancia y validez y el Secretario lo certifica.

Atentamente


Galo González
PRESIDENTE


Wilson Ureña
GERENTE SECRETARIO